

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11659 MURCIA

Edicto.

Doña Ángela Quesada Martos, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 253/2012 referente al concursado Fresmobil, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 3 de octubre de 2013 a las 10 horas en la Sala Audiencia de este Juzgado.

2.- Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por el concursado.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Murcia, 15 de marzo de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130013827-1